



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C., T. e I., 21 de abril de 2023

Radicado	05001 31 03 010 2020 – 00389– 00
Proceso	Verbal de pertenencia
Demandante	Ligia Emilsen López Gómez
Demandado	Yamile Aidé López Mesa y otros
Tema	Agrega citación curador y requiere acredite recibido

Se agrega diligencia de notificación al curador *ad - litem* de las PERSONAS INDETERMINADAS, el auxiliar de la justicia DANIEL ALBERTO VALDERRAMA CASTELLANOS, al correo electrónico danielabogado@gmail.com, el cual viene representando también a los codemandados PAULA ANDREA LÓPEZ LÓPEZ, SANDRA MILENA LÓPEZ LÓPEZ, DORIS ESTELLA LÓPEZ, ELISEO ANTONIO AMAYA LÓPEZ y ELPIDIA LOPEZ, PERSONAS INDETERMINADAS y los herederos de las señoras MARIA EULALIA y MARIA AUXILIO LÓPEZ GÓMEZ

No obstante, deberá la parte actora acreditar la constancia de recibido para ser tenida en cuenta y empezar a contar los términos de traslado o, en su defecto, enviar la citación a la dirección física.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA

JUEZ

Se firma digitalmente por estar en trámite la firma electrónica (Art. 11 del Decreto 491 de 2020).

